

EMANCIPACIÓN OBRERA

Nº 8 - Enero - 2000

Revista del Sindicato

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

Aportación solidaria 100 pts.



La obra carecía de medidas de seguridad, según la Comunidad

**Un obrero muere sepultado por una
avalancha de tierra en Moncloa**

**Un obrero muere
al caer al vacío
desde el andamio
de una obra**

Muere un minero
en León al
quedar atrapado
bajo un costero

**Herido grave un
obrero durante la
rehabilitación del
teatro Calderón**

**¡ LA EMANCIPACIÓN DE LA CLASE OBRERA ES OBRA
DE LA CLASE OBRERA MISMA!**

¡ POR LA ABOLICIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO!

¡ OBREROS DEL MUNDO UNÍOS!

SUMARIO

- * EDITORIAL
- * ¿RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES LA NUEVA LEY DE EXTRANJERIA
- * LAS DOS CARAS DEL PAÍS MAS RICO DEL MUNDO
- * HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO
- * HOJA SACADA EN FCC (Limpiezas Viarias)
- * ESPAÑA VA BIEN PARA LOS MISMOS DE SIEMPRE
- * VIDA DEL SINDICATO
- * COMO PLANTEAN LOS CONVENIOS LOS SINDICATOS SUBVENCIONADOS
- * LUCHAS OBRERAS
- * LEGISLACIÓN LABORAL
- * CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD

**ASESORÍA JURÍDICA :
LOS MIERCOLES POR LA TARDE A PARTIR DE LAS 7**

**C/ PLAZA MATUTE, Nº 10, 2 D
MADRID - 28012
TLF. FAX. 91 - 4.20.03.11
APARTADO DE CORREOS - 99020 - BARCELONA**

EDITORIAL

ASTILLEROS : ¿LUCHA PARA SÍ O LUCHA PARA EL CAPITAL ?

Durante el mes de noviembre nos hemos estado encontrando como PRIMERA NOTICIA DEL DÍA con las movilizaciones de los trabajadores de los Astilleros en todo el estado español, sobresaliendo las de Gijón, Sevilla y Cádiz. Lo han presentado en los noticieros como si fuera una verdadera lucha de clase, un enfrentamiento a muerte entre trabajadores asalariados y el capital :

Lo mismo cortaban las arterias principales de las ciudades, que bloqueaban estaciones de ferrocarril, que quemaban todo el sistema electrónico que controla el puente Carranza de Cádiz, etc, etc. ; todo esto sin que interviniesen (¡como hacen siempre !) las fuerzas represivas del estado capitalista, sin que apenas hubieses detenidos, heridos, etc.

La pregunta saltaba a la vista : ¿Por qué les dejan hacer esta vez ? ¿Han dejado de ser sindicatos gubernamentales y patronales CCOO-UGT ? ¡No es posible que se opere el milagro ! Entonces, ¿que es lo que ha pasado con lo de Astilleros ? ¿A favor de quién y en contra de quien luchaban verdaderamente esos trabajadores influenciados y teledirigidos por el sindicalismo gubernamental subvencionado, de CCOO-UGT ?

He aquí la respuesta, anunciada en un diario patronal con antelación para que no se inquietasen los bien pensantes y los bien nacidos con los cortes de tráfico, los enfrentamientos callejeros y los destrozos que debían hacer creíbles esos radicalismos ante los ojos de viandantes y de los mismos trabajadores que los practicaban, que de esta vil utilización nada sabían :

“La convocatoria ha partido de la federación Europea de Metalúrgicos (FEM), con el apoyo del Comité de Asociaciones de Constructores Navales Europeos (Cesa), la europatronal del naval. En una declaración conjunta, sindicato y patronal aseguran que Europa ya ha perdido segmentos importantes del mercado, como petroleros y cargueros, y que otros están en peligro”.

“En España, donde el sector emplea a unos 10.000 trabajadores (6.100 en los astilleros públicos), la convocatoria parte de la patronal

Uninave, y de MCA-UGT y CCOO y se substanciará en paros y manifestaciones en Galicia, Asturias, Cantabria, País Vasco, Comunidad Valenciana y Andalucía, que se unirán a las previstas por la FEM en Dinamarca, Alemania, Finlandia, Francia, Grecia, Reino Unido, Italia, Holanda, Noruega, Polonia y Portugal”. (5 Días, 28/10/1999).

La convocatoria de las acciones la han hecho conjuntamente la europatronal y su sindicalismo gubernamental. En el estado español han convocado las movilizaciones conjuntamente la patronal UNINAVE y CCOO-UGT.

¿Que reclamaban ? Reclamaban fondos, subvenciones para las empresas. Reclamaban medidas de la Unión Europea contra los productos, contra los Astilleros y barcos coreanos. Como el mercado mundial de barcos se ha quedado muy pequeño para la capacidad de producción mundial instalada, reclaman que se cierren los Astilleros coreanos, asiáticos, o estadounidenses, en lugar de los europeos. Como al final tendrán que cerrar mas Astilleros en la Unión Europea, estallarà la lucha entre europeos, y como también le tocara seguir cerrando Astilleros en el estado español, estallarà la lucha, una vez más (¡y cuantas van en los últimos 20 años !), entre los trabajadores de Cádiz, Sevilla, Cartagena, Ferrol, Gijón, etc., para decidir a quién toca SACRIFICAR esta vez. Si en lugar de poner la fuerza organizada de los trabajadores al SERVICIO de la PATRONAL, se dispusiese de un organismo sindical genuinamente clasista, con influencia entre los trabajadores asalariados de los astilleros, la línea reivindicativa y el programa de alianzas y movilizaciones serian otros y de muy distinto carácter :

a) Los trabajadores asalariados NUNCA se alían con la patronal, que siempre es su enemigo principal. Si lo hiciesen se desarmarían para luchar en el futuro contra su verdadero enemigo, contra su patronal. Si se solidarizan con “su” empresa, ya están aceptando la necesidad de asumir futuros sacrificios como el aumento de la productividad, la reducción del poder adquisitivo o reducción salarial y la reducción de plantilla.

b) Desde una posición obrera clasista se reivindican, no las subvenciones para la empresa, sino la jubilación a los 50 años, el subsidio suficiente e indefinido, y sobre todo la reducción de la jornada de trabajo a 25 horas a la semana, sin reducción salarial.

c) Las movilizaciones obreras no se hacen con la patronal ni en favor de la patronal como ha sucedido al reclamar subvenciones para la empresa. Las movilizaciones clasistas se hacen con el conjunto de la clase obrera en todos los países, en base a una tabla reivindicativa que abrace los intereses y las necesidades de toda nuestra clase. Por ejemplo :

- Jornada semanal de 30 horas para todos.
- Subida lineal de 20.000 ptas. para todos.
- Trabajadores de SUBCONTRATAS y ETTs a fijos de la empresa principal.
- Contratados eventuales o interinos a fijos de la plantilla de la empresa principal.

En lugar de este tipo de reivindicaciones y de movilizaciones clasistas, los sindicatos subvencionados de los Astilleros han reclamado subvenciones para la patronal, también por eso les definimos como sindicalismo patronal y gubernamental. Ya se vuelve a hablar de otra reducción de plantillas y de otros cierres de Astilleros en el estado español y en la Unión Europea, estamos seguros que el sindicalismo gubernamental, el subvencionado, lo aceptará una vez más.

Llamamos a los trabajadores asalariados a romper con esa práctica sindical que nos condena al paro a la eventualidad a los salarios de miseria, o a las jornadas agotadoras de 10-12 horas diarias, y a la inseguridad en el trabajo, obligándonos a aceptar ritmos y condiciones

bestiales de trabajo, que son la causa del 95% de los accidentes en el TAJO.

Los resultados de esta política sindical en defensa de la economía nacional y de la empresa son o debieran ser bien conocidos también en las continuas reconversiones de los Astilleros :

En 1983, cuando el PSOE comenzó a gobernar, los Astilleros del estado español empleaban a más de 42.000 trabajadores, la política de reconversiones del sindicalismo gubernamental ha conducido a que sólo queden "unos 10.000 trabajadores" en el sector (5 Días, 28/10/1999). Con lo que se demuestra que la línea del sindicalismo subvencionado organiza una derrota obrera tras otra en su continuado cierre de Astilleros en Vigo, Santander, Ferrol, Sestao, Sevilla, Cádiz, Gijón, Valencia, Cartagena, Etc.

Llamamos a los trabajadores asalariados a organizarse, a propagar y a defender el sindicalismo de clase que intentamos encarnar en Solidaridad y Unidad de los Trabajadores ¡No apoyes el sindicalismo patronal, ni te resignes ante tanta adversidad y traición, ya es hora de ir preparando la SOLIDARIDAD y la resistencia contra los atropellos patronales y de su estado, y contra la traición continuada del sindicalismo subvencionado ! ¡Por la independencia reivindicativa y en la acción obrera contra la propia patronal ! ¿Aquí se ha visto bien claro, que MANDA QUIEN PAGA ! En cuanto la patronal europea llegó a un acuerdo con el gobierno de la Unión para obtener las subvenciones el 24 de noviembre, su sindicalismo desconvocó las movilizaciones, y los cuerpos represivos se volvieron a lanzar como hienas hambrientas sobre los trabajadores.

SUSCRIPCIÓN SOLIDARIA NECESITAMOS TU PARTICIPACIÓN Y TU AYUDA SOLIDARIA

SUSCRÍBETE POR UN AÑO A EMANCIPACIÓN OBRERA POR 600 PTS. O UNA SUSCRIPCIÓN SOLIDARIA CON LO QUE TU CREAS CONVENIENTE.

ESCRÍBENOS CON TUS DATOS PARA ENVIARTE E.O Y LA APORTACIÓN LA MANDAS TU COMO PUEDES.

¿RESUELVE LOS PROBLEMAS DE LOS TRABAJADORES INMIGRANTES LA NUEVA LEY DE EXTRANJERÍA ?

Con la nueva ley de extranjería el estado capitalista español se coloca en línea jurídica, en el tratamiento de la inmigración, con los demás países de la Unión Europea. Es decir, se reconoce la inmigración no como un hecho esporádico, temporal, sino como un factor continuado, necesario y beneficioso para intentar intervenir en el MERCADO LABORAL favoreciendo la ley de la OFERTA DE FUERZA DE TRABAJO en beneficio de la patronal, tendiendo a dificultar las reivindicaciones individuales y colectivas de aumentos salariales, al disponer la patronal de una gran masa de proletarios en busca de trabajo.

El capitalismo español, como todos los capitalisms, necesita para su buen funcionamiento un EJERCITO DE RESERVA DE MANO DE OBRA MUY ABUNDANTE.

Durante dos siglos la plaga con la que lidió el entonces andrajoso capitalismo español (¡PERO SIEMPRE CAPITALISMO !) fue con la sobreabundancia, con la superreserva de brazos existentes en las vegas y en los páramos de la agricultura española. La pérdida del imperio durante el siglo XIX les impidió participar en primera línea en el reparto del mercado mundial, o sea, de las colonias. Quedando también como potencia marginal y marginada como reserva de mano de obra para el mercado de la industria europea.

Habiendo sido la industria europea, su mercado único, formado en los años 50 del siglo XX el que facilitó el vaciamiento del EJERCITO DE RESERVA DE MANO DE OBRA en las vegas y páramos de la piel de toro, de la Península Ibérica. (La masiva emigración a Sudamérica durante los primeros 60 años del siglo XX - Argentina, Brasil, Venezuela, etc - no fue suficiente para vaciar los campos de sobreabundancia.). Absorbiendo es a mano de obra sobrante, forzó la modernización de la agricultura en el sentido de su industrialización o del abandono integrando toda la economía española en un mercado inmenso que hoy conocemos como Unión Europea.

La industrialización interna primero y los servicios turísticos y generales después han

acabado agotando en los últimos 40 años el EJERCITO DE RESERVA DE MANO DE OBRA ESPAÑOL, agotando también sus afluentes : ¡La altísima tasa de natalidad, que las relaciones de producción capitalista han hundido hasta el último puesto del globo terráqueo !

Causa material de la inmigración : campos ya despoblados. Drástica reducción de los nacimientos en las ciudades. En 1981 aún había, 2,1 millones de trabajadores activos en la agricultura, en 1997 solo quedaban 1,1 millones de activos, habiendo caído desde el 18,7% al 8,3% del total de trabajadores activos. Con unos nacimientos de 703.000 en el año 1900, cayendo hasta 422.000 en 1939 (como efecto de la guerra civil), volviendo hasta los 700.000 en 1964, o todavía los 688.000 nacidos en 1974. Luego irá cayendo la natalidad continuamente hasta los 473.000 en 1984, los 370.000 en 1994 y los 361.000 en 1998. Habiendo llegado hasta el punto de la reducción efectiva de la población española en 1998 ; el imperio no se puede permitir esta tendencia negativa que ya no tiene en cuenta ni la conservación de la especie ibérica !

Y volviendo a sus más naturales orígenes, con la mayor de las desconfianzas, nuestra burguesía de nuevo al moro, pensando que en él hay un converso y le ofrece cobijo al lado del garito del perro, para que éste lo vigile.

El perro de presa con el que tendrá que bregar cotidianamente el inmigrante, como ya viene sucediendo, es la patronal, el mercado de trabajo, los salarios de miseria, los contratos eventuales, los ritmos agotadores y la falta de seguridad en el tajo, como ya le viene sucediendo al 34% de todos los asalariados, más los dos millones con contratos indefinidos (Reforma Laboral de 1997), otro 20% de los asalariados del mercado laboral español. A todo esto, el inmigrante le añade la amargura de tener que pasar por la consecución o la renovación del permiso de trabajo y del permiso de estancia.

La nueva ley de extranjería mantiene como motivo de expulsión la entrada en patera o cualquier otro medio ilícito. Seguirá vigente el

sistema del contingente anual que establecerá cada año el Ministerio de trabajo.

carecerá de operatividad efectiva mientras no se haya acompañado de un REGLAMENTO que especifique y detalle su aplicación. Todos recuerdan que la ley de extranjería del PSOE, lo más reaccionario y antiobrero que se ha conocido en la materia, tardó desde 1985 hasta 1995 en dotarse de ese REGLAMENTO. Amenaza que ya han puesto sobre la mesa el gobierno y el PP para convertir la ley en papel mojado.

Como convierte en papel mojado la burguesía a la mejor de sus leyes cuando entre en contradicción con las necesidades inmediatas del capital. Recordamos que durante la crisis de 1974-77, y en 1980-85, las burguesías de Suiza, Alemania, Bélgica, Holanda, Francia, etc., expulsaron a varios millones de inmigrantes por haber perdido el puesto de trabajo, y con él el permiso de trabajo; y con la pérdida del trabajo y del permiso de trabajo perdiase también el permiso de estancia en los países de la Comunidad Europea para todos aquellos trabajadores que no perteneciesen a un país comunitario o con una asociación o acuerdo preferencial (casos de España, Portugal y Grecia). Las expulsiones masivas las sufrieron los turcos, los yugoslavos, los africanos y los latinoamericanos.

La nueva ley deberá entrar en vigor a los 20 días de ser publicada en el Boletín Oficial del Estado, pero como recuerdan los juristas,

El sindicato de clase debe defender a todos los trabajadores asalariados sin distinción de razas, sexos, creencias, o lugares de nacimientos ¡Los trabajadores asalariados SOMOS UNA CLASE portadora de la MERCANCÍA FUERZA DE TRABAJO que busca empleo en cualquier punto del MERCADO MUNDIAL! ¡Ayer donde pudimos: desde Europa a Australia, pasando por América, África y Oriente Medio! ¡Desde Andalucía, Extremadura, el País, Vasco, Suiza, Holanda, etc.! ¿Mañana? ¡¡No sabemos lo que nos separará la sociedad capitalista mundial!!

Pero si debemos aprender que, los obreros en todos los países somos extranjeros. Apenas gana un poco menos el capitalista, nos pone de patitas en arroyo del paro, las condiciones de esclavitud en las que estamos obligados a trabajar como asalariados, demuestran que todos los obreros y en todos los países somos extranjeros ¡¡Viva el internacionalismo obrero y la solidaridad clasista entre obreros asalariados, por encima de fronteras, nacionalidades, razas, sexos y creencias!!



LAS DOS CARAS DEL PAÍS MAS RICO DEL MUNDO.

Si la cara amable del capitalismo es ampliamente difundida en los medios de comunicación, principalmente en la TV y el cine, que machaconamente nos atontan con historias de la clase media, blanca y negra yanqui, siendo tales prototipos sucedáneos de la clase dirigente, que tiene en la *sagrada familia* presidencial de turno su modelo clonado, la DEPAUPERIZACIÓN de los asalariados, que crece cada día, es cuidadosamente ocultada, y no aparece en los medios noticiosos burgueses mas que por la fuerza de los desastres, sean estos "naturales" o artificiales: terremotos, inundaciones, guerras, masacres, etc., etc.

Dentro de los países de capitalismo desarrollado, antes colonialistas y ahora imperialistas, los ricos son cada día más ricos y los pobres cada vez más pobres: para los asalariados todas las conquistas de *bienestar* son efímeras. Se hallan a merced del curso del CAPITAL, y este no tiene otra *conciencia* que la del INTERÉS, la GANANCIA y la ANARQUÍA de la producción, a EL se hallan sometidos tanto los explotadores como los explotados, aunque las condiciones de vida de ambas clases sociales y sus intereses son absolutamente antagónicos.

Así como en medio de la riqueza y la superabundancia que salta a la vista en los países de capitalismo desarrollado se va ampliando el FOSO entre propietarios ricos y asalariados pobres, tanto en número como en cualidad, el planeta se halla dividido, merced a este sistema capitalista-imperialista, en un número de países ricos que explotan, oprimen y depauperan al resto, que no son pobres en sí, sino que lo son en aras de la superabundancia de los más ricos; son sometidos y explotados en sus materias primas, tanto las inanimadas como las animadas -fuerza de trabajo- y depauperados en la mayoría de su población.

UNA DE CADA 10 FAMILIAS DE EE.UU. PASA HAMBRE (El País 16-X-99).

"Uno de cada diez hogares norteamericanos pasa hambre. Ni tan siquiera los últimos ocho años consecutivos de alto índice de crecimiento económico y creación de empleo han conseguido eliminar o reducir de modo sustancial la lacra del hambre en la principal potencia y el espejo del planeta. D. Glickman, secretario de agricultura del Gobierno de Bill Clinton, lo confesó sin ambages al facilitar el dato de que el 10% de los hogares estadounidenses no tienen suficiente para comer. Dijo que a muchos les sorprenderá el que, durante esta década, la más próspera económicamente desde los años sesenta, el hambre persista en todos y cada uno de los Estados de la Unión. Algunos Estados están peor que otros. Según el Departamento de Agricultura, los de Tejas, Mississippi y Nuevo Méjico son los más afectados por la depauperación. En estas tres inmensas zonas, UNO DE CADA SEIS HOGARES no tiene suficiente comida para mantenerse al mínimo nivel de subsistencia ni medios económicos para adquirirla. Les siguen en precariedad Oregón, el Estado de Washington, la capital del imperio norteamericano, plagada de personas sin techo. Las zonas más prósperas son las del noreste y el centro del país, con Massachusetts, Dakota del Norte y Dakota del Sur como las menos afectadas. Uno de los curas que preside la ONG *Pan para el Mundo*, se lamenta en estos términos, en todos nuestros Estados hay millones de familias a los que les faltan los pocos dólares necesarios para comprar algo que comer. Si se contabilizan los individuos, 10 millones de habitantes del país más rico del mundo se enfrentan al problema del hambre".

Si lo antedicho nos obliga a pensar en los desastres del "humanismo" capitalista, que son irreversibles e imborrables de su cara inhumana, también lo que viene a continuación es un muestreo de las excelencias de este modo de

producción, al que tanto filósofos como economistas y demás raleas propagandistas nos lo presentan en todos los púlpitos burgueses como el único, el excelente defensor de la sagrada *persona humana* y el dador a esta de todos sus derechos humanos, pero que luego en la práctica, todos los asalariados comprobamos, que todas estas habladurías, no son otra cosa, que una bendición papal desde el balcón más alto del palacio del Vaticano.

44 MILLONES DE PERSONAS CARECEN DE COBERTURA MÉDICA EN EE.UU.(El País 5-X-99).

"Un total de 44,3 millones de estadounidenses, uno de cada seis habitantes, carecen de seguro médico, según informa la Oficina del Censo. Esto revela que, pese a la prosperidad económica de la década de los noventa, el bajo nivel actual de desempleo y el descenso de los precios de los seguros privados, una parte de la población sigue INDEFENSA frente a los riesgos de enfermedades o accidentes. El número de personas sin cobertura médica y sanitaria creció en 1998 en un millón de personas en relación con 1997, y se situó en el 16,3 % del total de la población. El alto nivel de crecimiento económico de ese año no enjugó ese aspecto bochornoso de la realidad norteamericana.

La inexistencia de un sistema público de salud equivalente a los vigentes en la Unión Europea (y que la burguesía con su gobierno de turno se hallan empeñados en desmontar poco a poco, con el pasotismo generalizado de los trabajadores, más el hacer interesado del sindicalismo oficial, que si bien con una de sus caras aparenta oponerse, con la otra sonríe y asiente a los intereses patronales), obliga a los trabajadores norteamericanos a contratar seguros médicos y farmacéuticos privados, sea con sus ingresos o con algún tipo de ayuda económica de sus patronos o sus sindicatos. Pero el dato difundido ayer

manifiesta la existencia de un gran FOSO entre el número de personas que trabajan y el número de las que carecen de cobertura. El desempleo en EE.UU. afecta al 4,2 % de la población activa, el porcentaje más bajo en más de tres décadas. No están asegurados 11,1 millones de niños, el 15,4 % de los estadounidenses menores de 18 años. 'La falta de cobertura médica ha alcanzado proporciones épicas en este país', dijo ayer el director del grupo de presión *Families USA*. La autora del informe (de la Oficina del Censo), Jennifer Campbell, señaló que los grupos peor protegidos son los hispanos, los recién emigrados, los trabajadores a tiempo parcial y las personas de bajo nivel de educación. Un 35 % de los casi 32 millones de hispanos de EE.UU. no está asegurado.

La principal fuente de cobertura médica y sanitaria de los norteamericanos (70% del total) es un seguro privado relacionado con el trabajo y suministrado, total o parcialmente, por la empresa o el sindicato. No obstante, casi la mitad (el 47 %) de los trabajadores con dedicación exclusiva carecen de seguro. La otra gran fuente de protección es el Gobierno, a través de la asistencia a los jubilados (Medicare), la protección de los muy pobres (Medicaid) y el seguro del personal militar. A través de estos tres sistemas, el Gobierno paga un 27% del total de la cobertura médica y sanitaria". ¡ Y este sería el mejor de los mundos posibles en el capitalismo! No nos dejemos engañar: ¡Luchemos por la sanidad pública y gratuita, contra los ataques antiobreros del capitalismo, su estado y sus gobiernos de turno! Las pensiones privadas son un TIMO: ¡Luchemos por las PENSIONES PÚBLICAS suficientes! Es necesario como el aire que respiramos, para todos los asalariados, organizar el movimiento clasista, el sindicato obrero AUTÉNTICO, NO SUBVENCIONADO ni por la patronal ni por el estado.

HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO

LA ALIANZA BAKUNINISTA EN ESPAÑA (Y DOS CARTAS)

De las maniobras alianzistas contra los miembros del periódico *La Emancipación*, que además eran miembros del Consejo Federal en Madrid (véase E. O., número 7, junio de 1999). Tales maniobras de la tropa alianzista de dimes y diretes, tuvieron como fin el hecho de la expulsión de dichos miembros, de aquella manera en que la Alianza hacia estas cosas para no verse molestada en su sagrada autonomía: hizo decretar la expulsión en la misma sesión en que planteó la acusación. De los 130 miembros que componían la sección, solo estaban reunidos 15, y todos ellos fiscales del estado alianzista. Los expulsados apelaron al Consejo Federal.

Dicho Consejo, gracias a las maniobras alianzistas, había sido trasladado a Valencia. De los miembros del antiguo Consejo Federal reelegidos en el Congreso de Zaragoza, Mora no había aceptado, y Lorenzo presentó su dimisión poco después. Desde este momento, el Consejo Federal había entregado cuerpo y alma a la Alianza. Respondió a la apelación de los expulsados con una declaración de incompetencia, aunque el artículo 7 de los estatutos de la Federación española le impuso el deber de suspender, salvo apelación al próximo congreso, a cualquier federación local que violara los estatutos. Los expulsados se constituyeron entonces en "nueva federación", y solicitaron el ser reconocidos por el Consejo, el cual, en virtud de la autonomía de las secciones, se negó formalmente. La nueva federación de Madrid se dirigió entonces al Consejo General (Londres), que la admitió, conforme a los artículos II,7 y IV,4, de los reglamentos generales. El Congreso general de La Haya aprobó ese acto, y por unanimidad admitió al delegado de la nueva federación madrileña.

La Alianza había comprendido toda la importancia de este primer movimiento de rebelión, había comprendido que, si no era sofocado en su germinación, la Internacional española, tan dócil hasta ese momento, se le escaparía de las manos: puso en movimiento todos sus recursos honestos y deshonestos. Comenzó con la calumnia. Se proclamó en los

periódicos y se difundió en carteles, en las salas de las secciones, los nombres de los expulsados: A. Mora y F. Mora, Pauli, José Mesa, Víctor Pagés, Iglesias, Saenz, Calleja y Pablo Lafargue, añadiéndoles el epíteto de traidores. Mora que había abandonado su trabajo para cumplir con su misión de secretario general y había sido ayudado económicamente por su hermano durante meses, fué acusado de vivir a expensas de la Internacional, y en esta línea de ataques personales, les pusieron a cada uno su *sambenito* y el *gorro de cucurucho* los "hermanos" *purasangre* alianzistas.

No habiendo producido estas medidas el fruto deseado, se pasó a la intimidación. En Valencia Mora fue atraído a una encerrona tendida por los miembros del Consejo Federal, alianzistas, que le esperaban allí con estacas en la mano. Fue sacado de allí por los miembros de la federación local, que conocían los procedimientos de *crislianar* de estos señores y que afirmaron que fueron estos convincentes *argumentos* por los que Lorenzo presentó su dimisión. En Madrid se hizo poco después una tentativa semejante contra Iglesias.

La *congregación* alianzista del *índice*, a la manera de la congregación católica para preservar la doctrina de la fe, señaló al periódico *La Emancipación* a la reprobación de los fieles; en Cádiz, para sembrar un temor saludable en el *alma de los pecadores*, declararon que todo vendedor de este periódico sería expulsado de la Internacional como traidor. La sana anarquía alianzista se realiza en la práctica a la manera inquisitorial. La Alianza española según su *católica* costumbre puso manos a la obra para que en el Congreso de La Haya toda la representación de la Internacional española estuviera compuesta por miembros suyos. En este sentido, el Consejo Federal alianzista envió a las secciones una circular privada, cuya existencia ocultó cuidadosamente a la Federación de Madrid. Proponía en ella el envío al congreso de una representación colectiva elegida por los votos de todos los internacionales, y la imposición de una cuota general extra para cubrir todos los gastos. Como faltaba tiempo para que las federaciones locales llegaran a un entendimiento sobre las candidaturas, era claro,

como se aprobó de hecho, que los candidatos oficiales de la Alianza serían elegidos y delegados para el congreso a expensas de la Internacional (se autoeligirían ellos mismos, con la democracia y la autonomía de sus dedos). No obstante dicha circular llegó a la nueva Federación madrileña, y se dió cuenta de esto al Consejo General, quien conociendo la subordinación del Consejo federal a la Alianza, vió que había llegado la hora de actuar, y dirigió al Consejo federal español una carta en la que se dice: « *Ciudadanos, tenemos en nuestras manos las pruebas de que existe en el seno de la Internacional, y especialmente en España, una sociedad secreta que se llama la Alianza de la Democracia Socialista. Dicha sociedad, cuyo centro está en Suiza, tiene como misión especial el dirigir, en el sentido de sus tendencias particulares, a nuestra gran Asociación, y conducirla a metas ignoradas por la inmensa mayoría de los internacionales. Sabemos además por el periódico La Razón, de Sevilla, que al menos tres miembros de vuestro Consejo pertenecen a la Alianza...*

Si el carácter y la organización de esta sociedad ya eran contrarios al espíritu y a la letra de nuestros estatutos cuando todavía era pública y manifiesta, su existencia secreta, en el seno de la Internacional, pese a la palabra dada (Bakunin había dado su palabra de que la Alianza como tal se disolvía y que se integraban en la Internacional como una sección más, la del Jura, en Suiza.NDR), constituye una verdadera traición contra nuestra Asociación. La Internacional sólo conocía una clase de asociado, con derechos y deberes iguales para todos; la Alianza los divide en dos clases, los iniciados y los profanos, destinados estos a ser dirigidos por aquellos por medio de una organización de la que desconocen incluso la existencia. La Internacional pide a sus afiliados que reconozcan como base de la conducta, la verdad, la moral y la justicia; la Alianza impone a sus adeptos como primer deber el engañar a los internacionales profanos sobre la existencia de la organización secreta, los motivos e incluso el fin de sus palabras y de sus actos...»

El Consejo Federal les pedía también ciertos materiales para la investigación sobre la Alianza que iba a proponer al Congreso de La Haya y una explicación sobre la forma como conciliaban sus deberes con la Internacional y la presencia en medio del Consejo Federal de al

menos tres miembros de la Alianza.

El Consejo Federal respondió con una carta evasiva en la que, no obstante, reconocía la existencia de la Alianza.

Como las maniobras de las que hemos hablado no parecían suficientes para asegurar el éxito de la elección, la Alianza llegó incluso a proponer en sus órganos, las candidaturas oficiales de Farga, Alerini, Soriano, Marselau, Méndez, Morago...El resultado de las votaciones fue: Marselau, 3.568 votos; Morago, 3.442; Méndez, 2.850; Soriano, 2.751. De los demás candidatos, Lostau obtuvo 2.430 votos en cuatro ciudades catalanas, que evidentemente aún no estaban bien disciplinadas a los sacramentos alianzistas; Fusté obtuvo 1.053 en Sants. Algunos de los candidatos obtuvo más de 250 votos. Para asegurar la elección de Farga y Alerini, el Consejo federal dió a la ciudad de Barcelona, donde la Alianza dominaba, el privilegio de elegir ella misma sus delegados, que fueron naturalmente Farga y Alerini. La misma circular oficial constata que las cuatro ciudades catalanas que habían nombrado a Lostau y Fusté, rechazando a los candidatos de la Alianza, pagaron 2.654 reales, para los gastos de delegación, mientras que las demás ciudades de España, en las que la Alianza había podido hacer pasar sus candidatos, gracias a la poca costumbre que tienen los obreros de **conducir sus propios asuntos**, no pagaron en total más que 2.799 reales. La nueva Federación de Madrid tenía mucha razón al decir que el dinero de los internacionales serviría para enviar a La Haya a los delegados de la Alianza. Además el Consejo federal alianzista no pagó íntegramente las cuotas debidas al Consejo General.

Todo esto no satisfacía aún a la Alianza, necesitaba para sus delegados un mandato **imperativo** alianzista; he aquí como lo consiguió. Por una circular del 7 de julio, el Consejo federal solicitó y obtuvo la autorización de **resumir** en un mandato colectivo los mandatos imperativos dados por las federaciones locales. Esta maniobra, peor que un referéndum bonapartista, permitió a la Alianza redactar el mandato de su delegación, que ella pretendía imponer al Congreso prohibiendo a sus delegados el tomar parte en las votaciones, a menos que se cambiara **inmediatamente** la forma de votación preescrita en la Internacional por sus reglamentos generales. Para demostrar que esto no era más que una

mixtificación, los delegados españoles tomaron parte en el Congreso de Saint Imier (cónclave anarquista), pese a su mandato, en las votaciones que se hacían por federaciones, modo de votación tan aireado por uno de los *picos de oro* más famosos de la burguesía española entonces, el *sin par* don Emilio Castelar y practicado también por los *loros* progresistas de la Liga burguesa de la Paz y la Libertad, dirigida por don Miguel Bakunin.

Para terminar este capítulo vamos a echar una mirada a los **curriculum**s de algunos *hermanos* alianzistas:

SENTIÑÓN: Doctor en medicina en Barcelona, amigo personal de Bakunin y uno de los fundadores de la Alianza en España; mucho antes del Congreso de La Haya **aconsejaba** a los internacionales que no pagaran sus cuotas al Consejo General **porque** él las dedicaría a la compra de fusiles; intentó impedir que la Internacional española reivindicara la causa de la Comuna de París (¡Vivir para ver y ver para creer! ¿Y para qué quería los fusiles, este buen señor?): metido en prisión por delito de prensa, lanzó un manifiesto en el que **renegaba** valientemente de la Internacional, entonces perseguida, abandonado por este hecho por toda la clase obrera barcelonesa, siguió siendo, no obstante **uno** de los jefes secretos de la Alianza, porque en una carta del 14 de agosto de 1871, tres meses después de la caída de la Comuna, Montoro, miembro de la Alianza, remitía a un corresponsal alianzista a Sentiñón, quien le informaría, decía él, sobre el carácter y cualidad de ser miembro de la Alianza.

VIÑAS: Estudiante de medicina al que Sentiñón, en una carta del 26 de enero de 1872, recomendaba la *Liebkecht* como *alma de la Internacional en Barcelona*; sin que la policía se hubiese tomado el trabajo de meterlo en prisión, se retiró de la Internacional durante el periodo de la persecución para no comprometer los intereses de su familia.

FARGA PELLICER: Todavía una de las cabezas de la Alianza es acusado en la misma carta de Sentiñón de haber huido cuando la persecución y de haber cargado sobre otros la responsabilidad judicial de sus artículos de prensa. El valor de liebre de los alianzistas afirma con audacia, siempre y en todas partes, su autonomía antiautoritaria. Su protesta contra el estado burgués es la huida.

SORIANO: Otra *cabeza*, profesor de ciencias **ocultas**, se retiró de la Internacional cuando lo más fuerte de la persecución. En el Congreso de Zaragoza se opuso, con infeliz valentía, a la celebración pública del congreso, reclamada por Lafargue y otros delegados, porque *no creía prudente provocar la cólera de las autoridades*. Ultimamente bajo el gobierno de Amadeo de Saboya, este anarquista ha aceptado un cargo gubernamental. (En septiembre de 1869, Isabel II es expulsada del trono y de España. Se forma un gobierno provisional presidido por el general Serrano. Y se aprueba otra "nueva" constitución, más o menos en la línea del resto de constituciones burguesas sucedidas a lo largo del siglo XIX español. Para decorar y ornamentar junto al trapo de la bandera el estado español, la burguesía y el ejército eligen rey de España a Amadeo de Saboya, que posteriormente dejará el puesto decorativo a quien los capitalistas y los militares quieran concedérselo. Amadeo de Saboya se destronó él mismo a finales de 1872. NDR).

MORAGO: Tendero y pilastra de cafetín, mantiene su autonomía de jugador profesional con el trabajo de su mujer y de sus aprendices. Cuando el Consejo federal *emigró* a Lisboa desertó de su lugar de miembro del Consejo y propuso tirar al mar los papeles de la Internacional; cuando el gerifalte Sagasta puso a la Internacional fuera de la ley, desertó de nuevo de su puesto de miembro del Consejo local de Madrid, metiéndose al abrigo de la tormenta en el resguardado puerto de la Alianza. A falta de *Cristo*, la Alianza abunda en *Sampedros*.

CLEMENTE VOVÉ: Como presidente de la asociación de obreros de fábricas catalanas del textil (Las Tres Clases de Vapor), fue destituido y expulsado por sus transferencias de la caja **demasiado** autónomas.

DIONISIO G. FRAILE: Llamado "nuestro querido colega" por *La Federación*, periódico alianzista, en el número 28 de julio de 1872, donde el *colega* publicó una larga carta llena de ataques contra la nueva Federación de Madrid. Servía a la policía en San Sebastián y robaba la caja a los internacionales.

Con el ejemplo de España, en lo que respecta a la *santa* Alianza bakuninista, se puede tener una idea aproximada de lo que esta organización **secreta** supuso en los demás países donde ejerció su influencia, Italia, Suiza, Francia

y Rusia. En Rusia los autónomos *caballeros neotemplarios* cabalgaban en la cresta de la ola populista y romántica, que arrasaba entonces en los medios estudiantiles y de la intelectualidad burguesa de las ciudades, que se lanzaban a los campos para *salvar a los campesinos*, de la miseria ancestral en que vivían; allí cometieron hasta un crimen, nada político por cierto, sino de juzgado de guardia.

Dos cartas.

(De Marx a Bolte; Londres, 23 de noviembre de 1871).

La Internacional se fundó para reemplazar a las sectas socialistas por una verdadera organización de lucha de la clase obrera. Los primitivos estatutos y el Mensaje Inaugural lo demuestran a primera vista. Por otra parte, los internacionalistas no podrían haberse mantenido si el curso mismo de la historia no hubiera destruido ya el sistema de las sectas. El desarrollo del sistema de las sectas socialistas y del verdadero movimiento obrero siempre están en relación inversa entre sí. Mientras se justifica históricamente la existencia de las sectas, la clase obrera no está aún madura para un movimiento histórico independiente. Tan pronto como alcanza su madurez, todas las sectas son esencialmente reaccionarias. Sin embargo, lo que la historia ha demostrado en todas partes, se repitió dentro de la Internacional. Lo anticuado intenta restablecerse y mantenerse dentro de la nueva forma adquirida.

Y la historia de la Internacional fue una **continua lucha** del Consejo General contra las sectas y los experimentos improvisados que intentaron afirmarse dentro mismo de la Internacional en contra del movimiento auténtico de la clase obrera. Esta lucha se manifestó en los congresos, pero mucho más en las actuaciones privadas del Consejo General con cada una de las secciones.

En París, dado que los Proudhonianos (mutualistas) habían sido cofundadores de la AIT, tuvieron naturalmente las riendas durante los primeros años. Después se formaron, desde luego, grupos colectivistas, positivistas, etc., opuestos a aquellos.

En Alemania reinaba la camarilla de Lassalle. Yo mismo mantuve durante años correspondencia con

Schweitzer y le demostré en forma irrefutable que la organización de Lassalle no es otra cosa que una organización sectaria, y como tal, hostil a la organización del auténtico movimiento obrero por el que luchaba la Internacional. Tenía sus *razones* para no entenderlo.

A finales de 1868 el ruso Bakunin entró en la Internacional con el fin de formar **dentro de ella una segunda** Internacional, llamada Alianza de la Democracia Socialista con él mismo como jefe. Bakunin -hombre carente de conocimientos teóricos- planteó la pretensión de que ese cuerpo separado representase la propaganda científica de la Internacional, pretendiendo que esta fuese la función específica de esa segunda Internacional dentro de la Internacional.

Su programa era un **conglomerado** superficialmente reunido de izquierda y de derecha: la igualdad de clases, la abolición del derecho de herencia como punto de partida del movimiento social (tontería saintsimonista), el ateísmo como dogma a imponerse a los adherentes, etc., y el apoliticismo proudhoniano como dogma principal.

Esta cartilla para niños encontró apoyo (y todavía tiene cierto predicamento) en Italia y en España, donde las condiciones reales del movimiento obrero están todavía poco desarrolladas, y entre unos pocos intelectuales vanidosos, ambiciosos y hueros de la Suiza francesa y de Bélgica.

Para el señor Bakunin, la teoría (todos los desperdicios que ha recolectado en Proudhon, Saint Simon, etc.) es un asunto secundario, simplemente un medio para darse importancia. Si es una nulidad como teórico, está en cambio en su elemento como intrigante.

Durante años el Consejo General tuvo que combatir a esta conspiración (apoyada hasta cierto punto por los proudhonianos franceses, especialmente en el sur de Francia). Al menos por medio de las resoluciones 1,2 y3, IX, XVI y XVII de las conferencias...(Las resoluciones 1, 2 y 3 de la Conferencia de Londres prohibían que se designase con nombres sectarios las secciones, ramas, etc. y establecían que debían designarse exclusivamente como ramas o secciones de la AIT con el agregado del nombre de la localidad. La resolución IX subraya la necesidad de la acción política de la clase obrera y declaraba que su movimiento económico es inseparable de su actividad política. La resolución XVI declaraba

terminada la cuestión de la Alianza bakuninista desde que su secretario, Joukovski, la había declarado disuelta. La resolución XVII permitía que las secciones del Jura adoptasen el nombre de *Federación Jurásica* y censuraba a su órgano, *El Progreso*. NDR).

Hasta aquí la primera carta, veamos la segunda:

(De Engels a Theodor Cuno; 24 de enero de 1872). Bakunin, que hasta 1868 intrigó contra la Internacional, se unió a ella después de fracasar en la Conferencia de la Paz de Berna (Conferencia de Berna de la Liga por la Paz y la Libertad), y comenzó a conspirar de inmediato dentro de ella contra el Consejo General. Bakunin tiene una teoría peculiar de su cosecha, una mezcla de proudhonismo y comunismo, cuyo punto principal es que no considera al capital -y en consecuencia a la contradicción de clase entre capitalistas y asalariados surgida en el desarrollo social- como el mal principal que debe abolirse, sino que considera al Estado como el mal principal. En tanto que la mayoría de los obreros conscientes comparte la opinión, de que el poder del Estado no es más que la organización que se han dado las clases dominantes para proteger sus intereses de clase, Bakunin sostiene que es el Estado el que ha creado el capital, que el capitalista tiene su capital únicamente por favor del Estado. En consecuencia puesto que el Estado es el mal fundamental, con lo que sobre todo hay que terminar es con el Estado, y después el capitalismo se irá por sí solo al infierno. Nosotros, por el contrario, decimos: Terminemos con el capital, con la apropiación del conjunto de los medios de producción en manos de unos pocos, y el Estado se marchitará solo. La diferencia es esencial. Sin revolución social previa, la abolición del Estado es un disparate, la abolición del capital es en sí misma la revolución social e implica el cambio de todo el método de producción. Pero, además, como para Bakunin el Estado es el principal mal, no debe hacerse algo que pueda mantener la existencia de Estado alguno, sea república, monarquía o lo que fuere. De aquí proviene la completa abstención de toda política. Llevar a cabo una política, y especialmente tomar parte en una elección, sería una traición a los principios. Lo que debe hacerse es propaganda, insultar al Estado, organizar, y una vez que todos los obreros hayan sido

ganados, es decir, una vez que se tenga la mayoría, deponer las autoridades, abolir el Estado y reemplazarlo por la organización de la Internacional. Este gran acto con el que empieza el Milenio, se llama *liquidación social*.

Todo esto suena muy avanzado, y es tan sencillo que se puede aprender de memoria en cinco minutos; por eso es que la teoría de Bakunin se ha difundido tan rápidamente en España e Italia, entre jóvenes abogados, médicos y otros intelectuales.

Pero la mayoría de los obreros nunca se dejará persuadir de que los asuntos públicos de su país no sean también sus propios asuntos; son por naturaleza políticos, y quien trate de persuadirlos de que deben dejar la política, a la larga será dejado de lado. Predicar que los obreros debieran abstenerse de la política en todas las circunstancias, es arrojarlos en manos de los curas y de los republicanos burgueses.

Ahora bien, puesto que según Bakunin la Internacional no debe estructurarse para la lucha política sino para que pueda reemplazar de inmediato a la vieja organización social apenas tenga lugar la *liquidación social*, se sigue que (la nueva sociedad) debe aproximarse en todo lo posible al ideal bakuninista de la sociedad del futuro. En esta sociedad no habrá, sobre todo, **autoridad**, porque autoridad= Estado=unmal absoluto. (Cómo se propone esta gente administrar una fábrica, un ferrocarril o un barco sin tener en última instancia una voluntad que decida, sin una dirección unificada, por cierto no nos lo dicen). Aún cuando esta autoridad se otorgue voluntariamente, debe cesar **por ser** autoridad. También cesa la autoridad de la mayoría sobre la minoría... (a la manera del estalinismo soviético, verdadera factoría proudhoniana llevada hasta sus últimas consecuencias y calificada por sus artífices burgueses internos y externos como *comunismo*. NDR). Para Bakunin (como para Stalin, ambos jeques rusos), también cesa la autoridad de la mayoría sobre la minoría. Todo individuo y toda comunidad son autónomos, pero en cuanto a la forma en que sea posible una sociedad, así sea de dos personas tan sólo, a menos que cada cual ceda algo de su autonomía, Bakunin permanece de nuevo silencioso. Luego, también la Internacional debe organizarse de acuerdo a este modelo. Cada sección y en cada sección cada individuo, **son autónomos**, ¡Al

diablo con las *resoluciones de Basilea*, que otorgaron al Consejo General una perniciosa autoridad que incluso lo corrompen a él mismo!

Y ahí tiene usted en resumen los puntos principales del revoltijo.

En una carta a Bernstein (28-I-1884), Engels señalaba que él y Marx habían "proclamado la destrucción del Estado antes de que los anarquistas existiesen siquiera". Y da también dos citas como prueba. He aquí una de ellas (de *Miseria de la Filosofía*, último capítulo contra Proudhon): *A medida que se desarrolle, la clase obrera reemplazará a la vieja sociedad civil por una asociación de la que quedarán excluidas las clases y su antagonismo y no habrá ya poder político -el así llamado en*

propiedad- desde que el poder político es un exacto resumen oficial de los antagonismos de la sociedad civil.

La otra cita es del *Manifiesto Comunista*: *Cuando en el curso del desarrollo, hayan desaparecido las clases...el poder público perderá su carácter político. El poder político, así llamado con propiedad, es simplemente la fuerza organizada de una clase para la opresión de otra clase.*

FUENTES: *La 1ª Internacional* de J.Freymond, edit. Zero, Madrid -1973. *Correspondencia de Engels & Marx*, tomo II, Ediciones de Cultura Popular, México -df. 1972.

HOJA SACADA POR LOS COMPAÑEROS DE FIN DE SEMANA EN LA EMPRESA DE LIMPIEZAS VIARIA FCC-ALFONSO BENÍTEZ

Los compañeros de Solidaridad en la empresa FCC-Alfonso Benitez, habían denunciado que los trabajadores de fin de semana cobraban las pagas extras y las vacaciones de 1999 menos que en 1997 o 1998 ante esta denuncia los dirigentes de la empresa de servicios CCOO, sacan un panfleto donde en vez de aclarar a los trabajadores porqué firmaron con la empresa el cobrar menos, en las pagas y las vacaciones, lo único que hace es decir una sarta de mentiras a nivel personal contra uno de nuestros compañeros. Estos mafiosos que viven del cuento y que forman parte de la dirección de la empresa es "qué hacen cuando hay un trabajador que les canta las cuarenta y les descubre, le marcan a nivel personal para que los ejecutivos de la empresa no le renueven el contrato y le despidan.

Esta es la verdadera policía político social.

¿ES CIERTO O NO QUE LOS TRABAJADORES DE FIN DE SEMANA DE LIMPIEZAS VIARIAS DE FCC-ALFONSO BENITEZ COBRAMOS EN LAS PAGAS EXTRAS Y EN LAS VACACIONES DE 1999 MENOS QUE EN 1997 O 1998 ?

¿ES CIERTO O NO QUE LOS DIRIGENTES DE CCOO-UGT NOS HAN FIRMADO UNA REDUCCIÓN DE LAS PAGAS EXTRAS Y DE LA PAGA DE VACACIONES A LOS TRABAJADORES DE FIN DE SEMANA DE FCC-ALFONSO BENITEZ.

ESTA ERA LA PREGUNTA. Pero los dirigentes de CCOO no se atreven a responder a RECONOCER que ELLOS son los FIRMANTES de la REDUCCIÓN de nuestras pagas.

;;"GRACIAS" dirigentes y FIRMANTES DE CCOO por REDUCIRNOS LAS PAGAS"!! "GRACIAS" por vuestra respuesta "sindical" EDUCADA, EDUCADORA, EXPLICATIVA Y FORMATIVA !!

Nosotros voivemos a invitar a todos los trabajadores y a los afiliados de CCOO-UGT en FCC-A. BENITEZ; a que COMPAREIS la nómina de la paga de diciembre de 1999 con la nómina de la paga de diciembre de 1997, teniendo en cuenta o añadiéndole las miserables subidas de dos años, y así veréis si tenemos o no razón al denunciar los hechos.

Resultando que los dirigentes de CCOO-UGT nos han reducido las pagas para igualarnos POR ABAJO, con los

compañeros de las otras empresas que cobraban aun menos que nosotros.

En FCC-A. BENITEZ cobrábamos un poco más, gracias a las pequeñas luchas entabladas y ganadas por los compañeros de SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES, y entre ellos, José Pla, como presidente del comité de la zona de Salamanca.

En otras empresas cobraban aún menos que los de fin de semana de FCC-A. BENITEZ porque los dirigentes de CCOO-UGT no lo quisieron pelear, denunciándonos a nosotros en lugar de a las empresas y prefiriendo REGALARSELO a las "pobres" señoras Koplevic de turno, antes de traer el dinero a nuestros miserables salarios.

Los dirigentes de CCOO afirman en su panfleto que todos los trabajadores aprobaron su convenio :

Es cierto que hasta alguno de SOLIDARIDAD se emocionó cuando nos dijeron que la subida anual acordada con la patronal para los de fin de semana ascendía a 246.000 ptas. que dividido entre 14 pagas y media nos daría una subida mensual de 16.966 ptas.

¿Donde están las 246.000 ptas. de subida anual ?
¿Donde están las 16.966 ptas. de aumento mensual ? Por esta propuesta, por esta subida votaron los pocos que estaban presentes, por lo que todos los trabajadores deben sentirse ESTAFADOS, una vez más, por los dirigentes de CCOO-UGT, por el sindicalismo subvencionado, pagado por el gobierno y por los empresarios.

La sarta de mentiras que CCOO lanza contra José Pla, en su panfleto, son las clásicas provocaciones patronales. Todos sabemos y también los dirigentes de CCOO, que José trabaja en las obras, en una subcontrata de lunes a viernes, como tantos de nosotros, y no precisamente de FCC-A. BENITEZ.

¿Habéis firmado o no, los dirigentes de CCOO-UGT el convenio de 1998-99 en el cual se REDUCEN las PAGAS DE FIN DE SEMANA en FCC-A. BENITEZ ?

;;RESPONDED, SIN EVASIVAS Y SIN PROVOCACIONES !

ESPAÑA VA BIEN PARA LOS MISMOS DE SIEMPRE.

Los trabajadores estamos ya muy cansados del triunfalismo de nuestros explotadores. Estamos hartos de escuchar repetidamente las excelencias del capitalismo. Estamos aburridos de saber lo mucho que ganan nuestros amos, lo que acumula la clase burguesa explotando trabajadores de todo el mundo allí donde tiene su capital invertido. Evidentemente, los negocios van bien. Hay un clima general de confianza en el futuro, lo que para un burgués significa confianza en ganar todavía más y más.

Pero, ¿y los trabajadores? Cualquier trabajador consciente del mundo en que vive sabe por instinto que si al amo le va bien es a costa suya, a costa de su sudor y de su miseria. Cada año la Organización de Naciones Unidas (ONU) publica un estudio, el Informe sobre Desarrollo Humano, donde se establece una clasificación mundial de países según las condiciones de vida que rigen en cada uno de ellos. España pasó del puesto 11 al 21 en el informe de 1999. "Los ocho millones de españoles más pobres tienen una renta media ligeramente inferior al millón de pesetas, mientras que la de los más ricos ronda los 4 millones de media, según los datos del informe". (EL PAÍS, 13-7-99). Más datos. Según un reciente estudio de la Fundación Hogar del Empleado, "España destina a protección social un 20% del PIB menos que la media de la Unión Europea" (EL PAÍS, 31-5-99). Si, como todos sabemos, el capitalismo se mueve por ciclos, periodos de prosperidad y acumulación de beneficios a los que se suceden otros periodos de crisis y contracción de los negocios, y resulta que nos encontramos en la fase alcista del ciclo, ¿qué ocurrirá cuando los capitales invertidos aquí y allá dejen de dar beneficio, cuando sea más rentable para el burgués destruir las mercancías debido a la caída de los precios que invertir el capital que con tanta facilidad nos arranca?

Pensemos en esto por un momento: bajo el capitalismo cualquier conquista social es efímera. Si hoy los negocios van bien y se puede arrancar al amo alguna pequeña mejora en las condiciones de trabajo, mañana cambiarán las tornas y no se podrá conseguir nada más que superando este sistema irracional y criminal para la mayoría de la población.

En el primer trimestre de 1999, "el 69,5% de los hogares españoles no pueden ahorrar o ahorran muy poco, frente a un 30,5% de hogares que sí pueden ahorrar" (CINCO DÍAS, 22-6-99). El informe europeo sobre Condiciones de vida arroja datos

interesantes sobre lo bien que nos va a los trabajadores. Así, "el 50% de los hogares españoles no pueden permitirse unas vacaciones de una semana al año; el 11% de los hogares no puede pagar el alquiler con regularidad; o el 9% no puede comprarse ropa nueva". (CINCO DÍAS, 28-6-99). Claro, que no es de extrañar con la miseria de sueldos que tenemos. La oficina estadística de la Comisión Europea recuerda que en "España los ejecutivos tienen una remuneración mensual de 2.603 euros (437.304 pesetas), cantidad 3'3 veces superior a los 789 euros (132.552 pesetas) que reciben los asalariados más modestos". (EL PAÍS, 12-7-98). El Anuario Comercial de España de 1999 sitúa a la mayoría de la población española, un 90,31%, con una renta disponible entre 1.000.000 y 1.800.000 pesetas. (EL PAÍS, 2-10-99). Con unos salarios mensuales entre las 80 y las 150.000 pesetas todavía hay quien tiene el cinismo de pedir subidas de 2 ó 3 puntos que ni siquiera alcanzan para cubrir la inflación.

Nos venden la moto de los impuestos. Hacienda somos todos, hay que ser solidarios con los más desfavorecidos, es una obligación moral, nos dicen los defensores del Estado, los que viven de la teta del presupuesto. Pero, ¿quién paga los impuestos? ¿sobre quién recae realmente la carga de los impuestos? Todo el mundo sabe, o debería saber, que hay, básicamente, dos tipos de impuestos: directos e indirectos. Los primeros son aquellos que paga cada cual según sus ingresos o su renta, como se supone que son progresivos, a más renta más impuesto. Los segundos los pagamos todos al comprar un producto o un servicio, por ejemplo, el IVA o los impuestos especiales como el de la gasolina o el del tabaco. Los impuestos indirectos no tienen en cuenta la renta del contribuyente, paga lo mismo el pobre que el rico. Como, según nos dicen, los impuestos sirven para redistribuir la riqueza hemos recopilado algunas cifras muy interesantes que nos van a permitir conocer un poco más de cerca cómo funciona este negocio. Entre "1997 y 1998, los ingresos tributarios del Estado (sin incluir a las Comunidades Autónomas) fueron de 14'4 billones de pesetas repartidos de la siguiente forma: 7'4 billones de impuestos directos, 6'4 billones de impuestos indirectos, y 0'5 billones de tasas" (EL PAÍS, 4-5-99). El aumento de los ingresos fiscales del Estado se produce cada vez más a costa del gasto, vía impuestos indirectos, marginando el

impuesto sobre la renta que disminuye porcentualmente. Y es que el capital cada vez paga menos impuestos. Dos ejemplos nos ayudarán a entender esta cruda realidad. La reforma muy reciente del impuesto sobre la renta, que se nos ha presentado como un gran avance social para los asalariados, arroja ya unos resultados palpables, "el nuevo sistema de retenciones a cuenta del IRPF se ha saldado hasta abril pasado con una subida del 4'6% en la recaudación procedente de las rentas del trabajo y un descenso del 30'9% en las del capital"(EL PAÍS, 31-5-99). Según datos del Ministerio de Economía, en 1997 las retenciones sobre el trabajo representaban el 83% de lo recaudado, mientras que en 1987 representaban el 63%. De verdad, ¿alguien podía creer en serio en la solidaridad de los explotadores con los explotados?, ¿hay todavía algún trabajador que piense que su subsidio de desempleo o su pensión se paga gracias a la generosidad de los empresarios? En realidad todo sale del mismo sitio, no podía ser de otra manera, todo sale del trabajo, de la explotación de la mercancía fuerza de trabajo por el capital, de la plusvalía arrancada a los trabajadores por los capitalistas. Lo cierto es que, en esta sociedad, los impuestos sirven para abaratar a la burguesía el coste de su dominación, el coste de su instrumento de dominación que es el Estado.

El sindicato de clase surgió de la necesidad de los trabajadores de agruparse para defenderse de los abusos, legales e ilegales, de los capitalistas. Surgió para luchar contra esas lacras que son la competencia y la insolidaridad. Surgió como instrumento de defensa de los intereses de la clase obrera frente a la clase capitalista. Mientras exista capitalismo existirá la necesidad del sindicato de clase. Pero, ¿qué es un sindicato de clase? Desde

luego no es aquel que cobra del Estado ni de la patronal. No es un sindicato de clase el que participa en cientos de organismos de conciliación de los intereses patronales y obreros, no es aquel que defiende el interés de la empresa, de los beneficios de la empresa, por encima de los intereses de los trabajadores por mejorar sus condiciones de vida y trabajo. En el sindicato de clase ni hay ni puede haber liberados, funcionarios ni trabajadores a sueldo. Ni es ni puede ser una estructura cerrada, organizada jerárquicamente, que divida a los trabajadores por sectores y ramas de actividad. El sindicalismo de clase es distinto del sindicalismo de empresa,

necesita salir de la empresa porque sólo desde fuera pueden hacerse planteamientos clasistas, que tiendan a unificar y agrupar las luchas de todos los trabajadores asalariados. El sindicalismo de clase no pretende formar un aparato, sino un movimiento en el cual participen todos los trabajadores dispuestos a luchar por sus intereses. Para ello es imprescindible aprender a pensar de otra manera,

realizando una labor de crítica social, poniendo al desnudo al capitalismo tal como es sin hacernos falsas ilusiones sobre su naturaleza. Es imprescindible participar en la actividad colectiva del sindicato, al margen de la empresa, escribir en la revista, participar en las asambleas y reuniones generales etc., etc. Por eso, una vez más, llamamos a todos los afiliados y simpatizantes, a cualquier trabajador con un mínimo de conciencia de clase, a participar en la vida cotidiana del sindicato, en sus discusiones y sus tareas porque esta es una labor colectiva que ni puede ni debe estar en manos de sólo unos pocos.

AFÍLIATE

A

SOLIDARIDAD Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

**LEE Y DIFUNDE
EMANCIPACIÓN OBRERA**

VIDA DEL SINDICATO

Desde la publicación del anterior número de *Emancipación Obrera* (Nº 7; junio del 99), se ha venido repartiendo una doble hoja informativa para el sector de la construcción: *Manifiesto-Presentación del Sindicato en el sector de la construcción*; en dicho sector se ha iniciado una cierta afiliación de compañeros y a la vez un conocimiento más directo de las **bestiales** condiciones de trabajo, las **jornadas agotadoras** de 10-12 horas diarias, con larguísima desplazamientos hasta el puesto de trabajo, la obligada firma del *Finiquito en Blanco* antes de empezar a trabajar, junto con el *Contrato de Trabajo*; todos los compañeros coinciden en denunciar la **falta de seguridad** en las obras y los **ritmos de trabajo** en los andamios y en las zanjas, a la manera de las cadenas de montaje industriales.

Todo ello dificulta hasta las denuncias legales por *fin de contrato por obra* y las clásicas *reclamaciones de cantidad* de los salarios, de las pagas extras, o de la liquidación, puesto que hay que demostrarlo y hacerlo creíble ante el juez de turno, al que le presentan las empresas su *Finiquito* firmado por el trabajador, como que ha cobrado cantidades astronómicas al finalizar el contrato.

Junto a la **desorganización generalizada** de nuestra clase, en la construcción se añade la dificultad de que todos los trabajadores están con *Contrato eventual* por obra o especialidad de la misma, lo que apenas permite conocer a los compañeros de trabajo, y si van a un juicio laboral a declarar contra el **pistola** de turno, les despiden, o no les vuelven a contratar...

Estas condiciones de trabajo se van **generalizando** a otros sectores: Hostelería, Comercio, Limpiezas, Textil, Metal, Química, etc.

A pesar de estas condiciones desfavorables se han ganado varias *reclamaciones de cantidad* y la prolongación del *Contrato de trabajo*, o la **indemnización** de esos meses hasta la terminación de la obra o de la especialidad del trabajador, aunque hubiese sido despedido. Esto en cuanto a los compañeros de la construcción.

- En otros sectores: Se consiguió la readmisión de Angelines Soriano en su puesto de trabajo. A finales de Junio se produjo una subrogación de la contrata de limpieza donde trabajaba, y la nueva empresa la trasladó de puesto de trabajo, desde Valdebernardo a Pitis, de punta a punta de Madrid, despidiendo a la compañera por faltar **un día**.

- Se ganó la *reclamación de cantidad* de Angel Ruiz (jardinería), por no respetarle la categoría de trabajo de oficial de jardinero por la que estaba contratado. Con sentencia desfavorable en la reclamación de las horas extras que le obligaban a hacer.

- La cafetería Jamaica (Pza. de Quevedo), sigue con su particular *cruzada* contra los trabajadores. A Simone, inmigrante con contrato eventual, fue sancionado arbitrariamente con la suspensión de 30 días de empleo y sueldo. Se ganó el juicio y la empresa ya le ha pagado. Despidieron a Alejandra, Clara y a María cuando se les terminó el contrato. El juicio de Clara como el de Alejandra se **ganaron** como despidos improcedentes, al haber demostrado que estaban trabajando varias semanas antes de la fecha del contrato. En Jamaica sigue la **represión** patronal contra Ester, puesto que todos los trabajadores cuando tienen problemas le piden asesoramiento y apoyo.

- La compañera Gema trabajaba en una guardería con un segundo contrato de 6 meses, un día se le *cruzaron los cables* a su patronzuela, una canibal caprichosa y arbitraria, y despidió a Gema. Se hizo la denuncia y le tuvo que pagar toda la duración del contrato por incumplimiento del mismo. En el intermedio le mandó un telegrama para que se presentase a trabajar, pero Gema estaba de *vacaciones...*, además de que no procedía esa reincorporación al trabajo.

- Una tienda de *Congelados* despidió a Belén Rosado, en Agosto, por reclamar la jornada legal de 40 horas de trabajo a la semana, en lugar de las más de 60 horas semanales que venía trabajando. Las sanguijuelas de turno propusieron la improcedencia del despido y la indemnización de los 45 días por año. Belén no quería volver a trabajar por temor al despido disciplinario, dado que trabajaba sola con la canibal, y aceptó la indemnización antes de entrar al juicio. Pero estos pequeños explotadores, que lloran aceite por un ojo y vinagre por el otro, son tan vengativos como los curas y las monjas, y aprovechándose en un defecto de forma en la redacción del acuerdo, aún no le han pagado a la compañera.

- Encontramos varios **PROBLEMAS** con trabajadores que habían tenido un **accidente** de trabajo, conque las Mutuas patronales les pasan a la Seguridad Social, dejándoles como si fuese una baja por enfermedad o accidente común (fuera del

horario de trabajo), o I.T.; ESTO RESULTA UN GRAN NEGOCIO PARA LAS MUTUAS, y para las empresas. Pero es un gran perjuicio para el trabajador accidentado, puesto que en caso de que se reproduzcan las secuelas del accidente de trabajo, o se tenga que ir a la **invalidez total o parcial**, cambian radicalmente los derechos del trabajador. Veamos a grosso modo: Si es un accidente de trabajo apenas se necesita tiempo de trabajo **cotizado**: si se reproducen las secuelas del accidente de trabajo, se siguen considerando accidente de trabajo. Pero si se **admite** la baja por enfermedad, se requiere **mucho más tiempo cotizado** para conseguir la jubilación por invalidez; si se reproducen las secuelas, se pierden, **no se cobran** los tres primeros días de enfermedad, **se pierden** las partes proporcionales de las pagas, etc., de muchos convenios.

En uno de estos clásicos **chanchullos o fraudes** de Mutuas y empresas nos hemos encontrado con que la Seguridad Social, ahora viene a reclamar (cuando al trabajador -a Javier- se le ha reconocido la invalidez), que la baja era por accidente de trabajo, y que es ese fondo el que debe pagar, y, por tanto, que habría que reiniciar el proceso contra el Seguro de Accidentes... (Estamos haciendo un informe detallado explicando el **nuevo** papel que juegan las mutuas en las bajas por enfermedad y accidentes, con vistas a denunciar y a oponernos a los **atropellos** que vienen cometiendo contra los trabajadores enfermos...).

- Se sacó una hoja-octavilla haciendo la presentación del sindicato en las nuevas empresas de limpiezas viarias en el municipio de Madrid, TEDMD y ONYS, a las que el Ayuntamiento les adjudicó los distritos de Moncloa-Aravaca y el de Chamberí. **El sindicato forzó a la empresa TEDMD a la contratación como fijos de diario (lunes a viernes) del 80% de la plantilla de fin de semana.**

- El **apoyo mutuo** es absolutamente necesario siempre y mucho más cuando existen casos de represión patronal sobre compañeros y compañeras, que en sus condiciones de trabajo se sienten intimidados y se **ven** solos para hacerles frente... En este sentido hemos **acompañado** a varias compañeras y compañeros amenazados en sus condiciones de trabajo, de horarios, tipos de contratos, salarios, etc., a las oficinas de las empresas, en comisión de **acción directa**, en algunos casos la presión ha sido positiva, y en otros no tanto; los capitalistas son canibales por **instinto**, y este instinto siempre les conduce a **perseguir** a la

clase obrera que es de la que obtienen la **ganancia**, al igual que un perro de caza persigue con su olfato (¡No con su vista!) al conejo, a la perdiz, etc.

Una de estas empresas de pistoleros se quedó con la contrata de la limpieza del Campo de fútbol del Rayo Vallecano: contrataron una docena de trabajadoras con la promesa de hacerlas fijas si **curraban** como bestias; al final de agosto las despidieron a todas, y no les habían dado el contrato para firmarlo, en cuanto exigieron **que les dieran de alta en la Seguridad Social** desde el día que habían empezado a trabajar, (ya que según lo **determinó** la empresa, no habían pasado el periodo de prueba). Las trabajadoras estaban tan necesitadas económicamente que, excepto Charo, firmaron lo que les quiso pagar el pistolero de turno, que era la mitad de lo que les correspondía, según el Convenio de Limpieza de Edificios y Locales. Estamos pendientes de la sentencia por **despido improcedente** de Charo.

- En el despido de Enrique (taller de reparación de coches), no se llegó a celebrar el juicio, puesto que ante la improcedencia y la indemnización, la empresa le ha readmitido, pagándole la tramitación salarial de septiembre a diciembre. La **treta** que han venido utilizando con los trabajadores en este taller era la siguiente: En el caso de Enrique le hacían un contrato de 6 meses **por necesidades de la producción**, y sin renovárselo, se lo mantenían hasta los 3 años. A los 3 años los despedían como si **se les hubiesen terminado los contratos**... ¡Aquí, primero paz y después gloria para la empresa, que despedía al trabajador sin pagarle un duro! Corre el rumor de que **van a cerrar la empresa**, porque el patrón tiene una enfermedad terminal, y se puede morir o jubilarse. Si esto ocurre así, a los trabajadores les corresponde una indemnización de 30 días, como establece la legislación vigente. Sabemos que el negocio funciona muy bien, por lo que se puede contemplar un traspaso a otra empresa, si esto ocurriera, también corresponde la subrogación de los trabajadores con todos sus derechos, respetando la antigüedad, o en caso de despido en esas circunstancias, la indemnización a cada trabajador es de 45 días por año trabajado.

- Otro despido, el más sonado y el que más nos ha **escocido** es el de Mercedes Picatoste, limpiadora en las tiendas de Aldeasa en el aeropuerto de Barajas, con la subcontrata SERVILIMP (c/ Sta. Hortensia nº 15). Estos **esclavistas** obligan a doblar la jornada a las trabajadoras, y alguna vez las han obligado a trabajar 24 horas seguidas, siempre bajo la amenaza de despido ante cualquier tipo de resistencia contra

los *designios* de estos **canibales**... Nos planteamos el problema con toda la crudeza que corresponde: promover elecciones para delegada de personal, para proteger un poco a las trabajadoras, que puedan denunciar todos los **atropellos**; y así lo acordamos en junio pasado. Como venían las vacaciones de verano, se decidió dejar el proceso para septiembre; con el *además* de una serie de problemas personales de la compañera Mercedes, entre ellos la muerte de su madre, finalmente, el viernes día 5/XI/99 telefoneó Mercedes al sindicato informando de que tenía recogidas las firmas del 50% de las compañeras para iniciar el proceso electoral. Se quedó con ella el lunes día 8/XI/99 para entregarlas en la c/ Princesa nº 5... Pero el sábado día 6/XI/99, la empresa **despidió** a Mercedes, en cuanto se enteró de que se iba a iniciar el proceso electoral. Lógicamente entendiéndolo que era una represalia sindical, el lunes se entregaron las firmas y demás formularios requeridos en el registro de elecciones.

Nos planteamos el problema del despido y la continuación del proceso electoral, que en el caso de que sean los mismos trabajadores (Grupo de Trabajadores) los que las promueven se requieren toda una serie de requisitos añadidos, que no son necesarios si la petición formal la hiciesen los sindicatos gubernamentales. Nosotros como sindicato tampoco podemos promoverlas.

Estando en esas circunstancias, nos encontramos el viernes día 12/XI/99 con un telegrama para ir a recoger una carta a la empresa, en la que se cita a las 13 h. del mismo día a un **acto** en el despacho de elecciones (c/ Princesa nº 5), **puesto** que CCOO ha impugnado el inicio del proceso electoral. Por CCOO firmaba Emilio Fiz Herrera. Dos compañeros del sindicato acompañaron a Mercedes a la c/ Princesa nº 5 : Estando allí esperando el turno de entrar al despacho se les acerca un *tipo* preguntando que si ellos "eran los de CCOO", dicen que "no", y ante la sospecha le preguntan al *tipo* si él "era el abogado de la empresa", a lo que el sospechoso les respondió que "sí". Unos minutos después llegaría el SEÑOR de CCOO, Don Emilio Fiz Herrera, que con toda la prepotencia que les caracteriza se dirigió a Mercedes para **recriminarla** el uso del derecho a promover elecciones, "*cuando ccoo lo podía hacer sin ningún riesgo para los trabajadores*". Tras intentar explicarle varias veces al SEÑOR de CCOO, que con la impugnación **estaban ayudando a la empresa a ejecutar el despido** de la trabajadora, a lo que él *contestaba* allí, con una de sus dos

lenguas, "*que intentaría evitarlo*", (cosa que luego en los hechos -dentro del despacho- **lo dejó de lado**); este sujeto venía como un buey, atropellando todo lo que encontraba a su paso, y sólo tenía *una idea fija*, volver y volver a repetirle a Mercedes a modo de recriminación que no debía presentarse a elecciones con sindicatos como Solidaridad; finalmente, y ante las amenazas de denuncia político-sindical de los compañeros allí presentes, se justificó el SEÑOR de CCOO con el siguiente argumento: "*NOSOTROS, desde ccoo, impugnamos por sistema todas las elecciones promovidas por los trabajadores, ya que está en juego el que la empresa promueva las elecciones, y el comité firme los proyectos para los cursos de formación presentados por la empresa. Y si la empresa presenta un proyecto de 100 millones, se lo aprueban y los cobran, aunque no dé los cursos*".

Es evidente que los SEÑORES de CCOO sólo buscan **la mitad** de los 100 millones, y si fuese posible se quedarían con los cien millones. El enfrentamiento es entre dos empresas que pelean por repartirse los cien millones en **cursos de formación**, que para nada les sirven a los trabajadores, tanto si llegan a dar los cursos como si no los dan.

Ante la insistencia-denuncia que hacia la **despedida** por su situación, el SEÑOR de CCOO, acabó, con la siguiente propuesta: "*Yo entro con la despedida, desisto de la denuncia propuesta por ccoo, y asunto resuelto*"... Pidiendo, Don Emilio Fiz, que no entrasen los compañeros de Solidaridad para facilitarle el desistimiento con la menor confusión posible. Se accedió, y entraron a *desistir*. La sorpresa llegó cuando salen, y Mercedes comunicó a los compañeros que el SEÑOR de CCOO no sólo no había *desistido*, sino que todo lo que había hecho era prepararles el camino a los empresarios.

Lección y enseñanza: ¡La zorra siempre se come lo que hay en el gallinero! ¡No se debe de dejar nada en manos de estos grandísimos **profesionales** del engaño! Los caminos cortos o atajos, siempre conducen al precipicio a los trabajadores.

Lógicamente el llamado juez-arbitro, que está puesto por CCOO-UGT, dicta lo que esas **empresas de servicios laborales** le dictan. Y **dictó un defecto de forma** en la convocatoria del inicio del proceso electoral, dándole la razón a su amo, a CCOO.

Pero esto no era óbice para demostrar en el juicio, que Mercedes había sido despedida por

iniciar y encabezar el proceso de petición de elecciones: El juicio se enfocó desde el punto de vista de la represalia sindical. Llegado el día del SMAC o conciliación, el apoderado de la empresa SERVILIMP, traía la propuesta de *aceptación del despido improcedente*, o sea de despido ilegal, y de consignar en el juzgado las cantidades correspondientes. Estas eran de unas 340.000 pts., pero ofrecieron hasta 500.000 pts., cantidad que fue aceptada por Mercedes, ante la sorpresa de los compañeros del sindicato. Aunque estos trataron de explicarle a Mercedes, que el despido NULO estaba ganado, tras el reconocimiento patronal de *despido improcedente*; a pesar de estas explicaciones, y de ofrecerle una vez más el apoyo económico de la **caja de resistencia** del sindicato, Mercedes aceptó el ofrecimiento de la empresa, aduciendo problemas familiares. ¿¡...!?

- También hemos tenido juicios con sentencias en contra de los trabajadores: Eva, trabajaba en una tienda de Leganés. Se puso una *reclamación de cantidad*, por las horas extras y por no haberle respetado el tiempo estipulado para asistir al curso de formación al tener menos de 18 años. El patrón reconoció **todo** en su declaración en el juicio... Pero

la **arbitrariedad** de la jueza fue la de ayudar al explotador de niñas, dictando sentencia en contra de la jovencísima Eva.

- Otra sentencia contra el trabajador Antonio Zamora. El patrón, un pistolero de la construcción. La reclamación era *de cantidad* y por *despido improcedente*. Aunque se intentó, no se pudo aclarar bien el problema (durante el juicio), Antonio se lió o se entabucó en su declaración con la **firma del Finiquito** que presentó la empresa, puesto que **había firmado varios papeles en blanco** antes de empezar a trabajar: ¡Y de eso se aprovechó su **canibal!** ¡Si para trabajar nos **obligan** a firmar papeles en blanco, **finiquitos**, en cuanto pasemos el periodo de prueba, debemos denunciarlo en Inspección, para dejar esas firmas sin efecto legal!. Se debe de poner en conocimiento del sindicato, para tener preparada la denuncia.

Compañeras y compañeros: Enviadnos información (simples notas escritas), con vuestras peripecias en los atropellos sufridos con el explotador de turno, con las oficinas de desempleo, con las mutuas de enfermedad o accidentes, etc., etc.

TRABAJADOR/A: EN CASO DE REPRESALIAS O SANCIONES LABORALES, DESPIDOS Y LUCHAS, PONTE EN CONTACTO CON EL SINDICATO DE CLASE Y CON LA CAJA DE RESISTENCIA, POR UN APOYO SINDICAL O ASESORAMIENTO JURÍDICO. ¡INFORMANOS DE TUS PROBLEMAS! ¡POR UN SINDICALISMO NO SUBVENCIONADO, NI POR EL PATRÓN NI POR EL ESTADO!



**S O L I D A R I D A D
Y UNIDAD DE LOS TRABAJADORES**

PLAZA DE MATUTE, Nº 10 - 2º D., MADRID-28.012
(METRO: ANTÓN MARTÍN), TLF.-FAX: 91-420 03 11

APARTADO DE CORREOS-99.020 BARCELONA

¿COMO SE PLANTEAN LOS CONVENIOS LOS SINDICATOS SUBVENCIONADOS ?

Para engatusar a los trabajadores, a los que dicen representar y defender, harán tablas reivindicativas atractivas y casi defendibles, pero no

hay que dejarse engañar, puesto que lo consensuado por las ejecutivas de CCOO-UGT no debe superar el 3 % de aumento :

“LOS SINDICATOS PEDIRÁN UNA SUBIDA SALARIAL DEL 3 % EN EL 2000 Y CEOE OFRECERÁ EL 1,5 %” (5 Días, 18/11/1999)

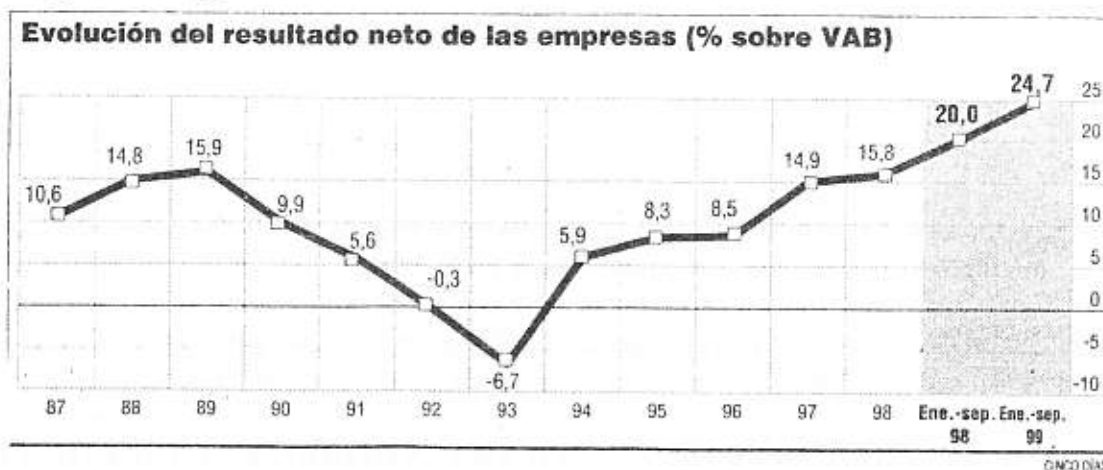
La obra de teatro ya está servida. El resultado de esta política salarial lo refleja la siguiente tabla de

aumentos salariales medios en los últimos 11 años :



Habiéndose reflejado de este modo en las GANANCIAS patronales, gracias a la REFORMA

LABORAL DE PSOE, continuada luego por el PP-CCOO-UGT :



Estos datos de la Central de Balances del Banco de España representan el 24,7% de GANANCIAS sobre el Valor Añadido Bruto de las 763 empresas más importantes del estado español, entre enero y septiembre de 1999.

El gobierno del PP había marcado las pautas a seguir estableciendo y firmando con CCOO las subidas salariales del 2% para los funcionarios y los

pensionistas que cobran el SMI (Salario Mínimo Interprofesional) o más , o sea, 70.680 ptas. mensuales. Habiendo aplicado también ese 2% de miserable subida al SMI para el año 2000, SMI que cobran unos 700.000 asalariados y más 600.000 parados con ayuda asistencial del 75% del SMI ¡El sindicalismo gubernamental lo acepta por su plato de lentejas !

Con esta política laboral y salarial se forran las empresas y sus accionistas a costa de nuestro trabajo, de nuestra salud y de nuestra vida. Pues se reconocen 1.200 trabajadores asesinados en los puestos de trabajo, y otros 300, en el camino de casa al trabajo o del trabajo a casa. Hay otros 12.000 trabajadores que quedan mutilados o lisiados para toda su vida en accidentes laborales, entregando a este monstruo conocido como capitalismo devorador de vidas de trabajadores asalariados, de partes de nuestros cuerpos o de nuestra salud,

sometiendo a decenas de miles a los más crueles sufrimientos para el resto de su vida.

Y todo eso por falta de medidas de seguridad, por los bestiales ritmos de trabajo, por los contratos temporales; en definitiva: ¡POR AUMENTAR O MULTIPLICAR LA GANANCIA PATRONAL! ¡Solo la LUCHA OBRERA CLASISTA podrá detener ese INSTINTO INSACIABLES DE LOS CANIBALES CAPITALISTAS!

NOTICIAS Y LUCHAS OBRERAS

El mundo del trabajo es internacional como su lucha contra la explotación capitalista también tiene que ser internacional. Veamos algunas noticias y luchas obreras en distintos países.

ARGENTINA

La situación socioeconómica en algunas provincias de Argentina para la clase obrera es sangrante, con más de 6.500 millones de dólares (mas de un billón de pesetas) de déficit fiscal y con mas de un tercio de la población activa sin trabajo estable.

La realidad de esta situación se pudo ver a mediados del mes de diciembre, cuando el resultado de los enfrentamientos entre la policía y los manifestantes en la provincia de Corrientes se saldó con varios muertos y bastantes heridos, al emplear la policía asesina sus armas de fuego con munición real.

En la provincia de Tierra del Fuego, su gobernador el burgués José Estabillo ha decretado un duro ajuste económico que incluye una bajada salarial de entre un 20% y un 30%, incluyendo a los funcionarios. Los maestros que llevan 39 días de huelga para intentar mejoras salariales, no solo no van a mejorar el salario, sino que se les va a reducir.

ECUADOR

El gobierno de Ecuador decreta el estado de emergencia el 6/01/2000, ante la oleada de protestas y movilizaciones que se están dando en Quito, Guayaquil y otras ciudades, reivindicando mejoras salariales y sociales.

LEON

Manifestación en León en apoyo de los mineros encerrados en la (MSP). Mas de un millar de personas se manifestaron en Villablino (León), hasta el grupo María de la Minero Siderúrgica de Ponferrada (MSP), para manifestar su apoyo a los cinco mineros de la empresa que permanecen encerrados en ese grupo desde hace 58 días, con la intención de presionar al patrón a la hora de firmar el convenio para que se incluya una cláusula de Revisión Salarial sobre IPC, y varias reivindicaciones sobre las condiciones de trabajo.

LA EMANCIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES ES OBRA DE LOS TRABAJADORES MISMOS

¡SOLO CON LA ORGANIZACIÓN Y LA LUCHA, LA CLASE OBRERA PUEDE CONSEGUIR SUS OBJETIVOS!

¡OBREROS DEL MUNDO UNÍOS!

LEGISLACIÓN LABORAL

Sobre Este apartado queremos dejar claro que, para nosotros, el derecho es la fuerza, dependiendo de la fuerza que se tenga podremos imponer al patrón que respete y cumpla con aquello que nos corresponde, por tanto los derechos de la clase obrera hay que buscarlos en la lucha obrera y no en los juzgados burgueses. Pero allí donde no tenemos la fuerza para imponer nuestros derechos, es necesario para poder intentar defendernos, que por lo menos tengamos conocimiento de aquello que regula la legislación laboral sobre despidos, sanciones, descansos, libranzas, etc. Esta es la finalidad de este apartado en el que iremos publicando sobre estos temas.

REQUISITOS PARA TENER DERECHO A LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO

- **Haber trabajado** por cuenta ajena.
- **Estar afiliado/a** y en situación de alta, o asimilada al alta, en un Régimen de la Seguridad Social que contemple la situación concreta del trabajador/a (por ejemplo, Minería del carbón, trabajadores/as fijos por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario, etc.)
- Estar en situación de **desempleo o paro**.
- Tener cubierto un **período mínimo de cotización** de 12 meses dentro de los 6 años anteriores a la situación legal de desempleo o paro.
- El incumplimiento por parte de la empresa de las obligaciones de afiliación, alta y cotización a la Seguridad Social **no perjudicará** el derecho del trabajador/a. La entidad Gestora de la Seguridad Social pagará la prestación que corresponda.

DURACIÓN DE LA PRESTACIÓN

La duración de la prestación será según los periodos de trabajo cotizado en los **6 años anteriores** a la situación legal de desempleo o paro, o al momento en que terminó la obligación de cotizar, según establece en el siguiente cuadro :

Período de cotización (en días)	Período de prestación (en días)
Desde 360 hasta 539	120
Desde 540 hasta 719	180
Desde 720 hasta 899	240
Desde 900 hasta 1.079	300
Desde 1.080 hasta 1.259	360
Desde 1.260 hasta 1.439	420
Desde 1.440 hasta 1.619	480
Desde 1.620 hasta 1.799	540
Desde 1.800 hasta 1.979	600
Desde 1.980 hasta 2.159	660
Desde 2.160	720

NOS HACE FALTA LA ORGANIZACIÓN QUE NOS AYUDE A PARAR LAS MUERTES Y MUTILACIONES EN LOS TAJOS ¡ORGANICÉMOSELA!

De vez en cuando podemos leer en algunos medios de comunicación burgueses, que los patronos no cumplen la ley de prevención de riesgos que firmaron con los empresarios de servicios CCOO-UGT, y mientras como no podía ser de otra manera en el capitalismo, su estado mira para otro lado, al tiempo nuestra clase se desangra en los tajos, se reconoce ya en los medios burgueses que son cinco los obreros que caen muertos diariamente en los tajos eso sin reconocer aquellos que salen del tajo y al día siguiente o a los dos o tres días muere en el hospital, y los miles de mutilados que quedan ya para mientras vivan, (se reconoce ya 1.100 muertos en los primeros meses del año 1999, con un incremento de la mortandad de un 4% respecto a 1998) y mientras la clase obrera

pone los muertos, los mutilados y soporta la contratación temporal, las subcontratas, las prolongaciones de jornadas, destajos, salarios de miseria, contrataciones por ETTs, sin derechos etc.

Los patronos tienen grandes beneficios con ayuda de sus mamporreros, las empresas de servicios CCOO-UGT, por tanto tenemos que tener claro que la patronal jamás va a poner los medios para evitar que los obreros caigan en los tajos, pues esto les restaría beneficios, por tanto corresponde a la clase obrera organizarse para tratar de impedir la muerte o mutilación de cualquier compañero/a luchando contra las subcontratas, ETTs, pistolas, destajistas, ritmos y tareas, contratos temporales, salarios de miseria etc.

¡COMPAÑERO ORGANÍZATE PARA LUCHAR CONTRA EL TERRORISMO DE LA PATRONAL, Y SUS AYUDANTES!

¡SOLO LA LUCHA OBRERA DETENDRÁ EL TERRORISMO PATRONAL!

Dos obreros mueren en Navarra al ceder un tejado y caer desde ocho metros

EL PAÍS - 11/16/99

Un obrero, en estado crítico tras caerse del techo de una nave

EL PAÍS - 19/8/99

Dos obreros mueren arrollados por un tren en un paso a nivel de Navarra

Un pintor muere al caer de cabeza desde un andamio de dos metros de alto

EL PAÍS - 8/9/99

Un trabajador muere asfixiado en un pozo de Barajas

LA RAZÓN - 31/8/99

CAJA DE RESISTENCIA Y SOLIDARIDAD

Compañeros/as, desde la caja de resistencia, informaros que continúa cumpliendo su función, este mes sea tenido que pasar a la compañera Belén, cien mil pesetas, pues la patrona todavía no la dado liquidación alguna, se sigue trabajando en el camino de la solidaridad de clase, y no nos cansamos de llamar a la tan necesaria participación.

ORGANÍZATE PARA LUCHAR POR TUS DERECHOS